



ORDEN



NÚMERO Desarrollo Rural
624/14

Exp.: 10-EG-166.0/2014 (11-F/14)

UNIDAD ADMINISTRATIVA

ÁREA DE CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

DISPONGO

Aprobar las actuaciones a realizar en el "PROGRAMA DE FORMACIÓN, PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ARBORETO LUÍS CEBALLOS PARA EL PERIODO 1 DE JULIO DE 2014 A 30 DE JUNIO DE 2016" y autorizar la encomienda de gestión de los mismos a la empresa GEDESMA, S.A., por un importe de 402.910,31 euros, que se financiará de la siguiente forma:

Año 2014: 100.727,58 euros con cargo al Programa 601, Partida 60150 del vigente Presupuesto de Gastos.

Año 2015: 201.455,15 euros, con cargo al Presupuesto de Gastos de 2015.

Año 2016: 100.727,58 euros, con cargo al Presupuesto de Gastos de 2016.

Todo ello al amparo de lo dispuesto en el Convenio marco suscrito entre la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional y la Empresa Pública Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S.A. (GEDESMA), de 11 de marzo de 1999.

Este programa educativo se ha incluido como actuación cofinanciable por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) dentro del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2007-2013. Por ello el adjudicatario deberá cumplir lo establecido en materia de información y publicidad sobre actuaciones cofinanciadas por Fondos Europeos.

El plazo de ejecución previsto para la realización objeto de este encargo será desde el 1 de julio de 2014 hasta el 30 de junio de 2016.

La dirección de los trabajos será llevada a cabo por D. José Manuel Barrueco Andrade, Técnico del Área de Educación Ambiental de la Dirección General del Medio Ambiente.

Dada en Madrid, a

FECHA

28 MAR 2014

EL CONSEJERO

(P.D. MEDIANTE Orden 441/2013, de 27 de febrero,
BOCM nº 53, de 4 de marzo de 2013)
EL VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Enrique Ruiz Escudero.

DESTINATARIO/S

DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE
JEFE DE ÁREA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.